

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: La necesidad de designar al Director de Cooperación Internacional y Proyectos.-----

RESULTANDO: Que se ha propuesto para el desempeño de tal función al Mtro. Nicolás PONS.-----

CONSIDERANDO: Que el mismo reúne las condiciones necesarias a efectos de ocupar dicho cargo.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 60 inc. 4º, 168 nal. 9 y 181 numeral 5 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- **DESÍGNASE** en el cargo de Director de Cooperación Internacional y Proyectos al Mtro. Nicolás PONS, cédula de identidad N° 3.313.018-3, Credencial Cívica Serie BLB N° 39676.-----

2º.- **COMUNÍQUESE**, notifíquese, cumplido archívese.-----

/vdt



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020